ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 88
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE y Cía., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 14 de Marzo de 1898 — EDICION DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,195

EL SIGLO

LOS BOMBEROS

Buenos Aires, Marzo 12.

De regreso de su viaje á Europa el coronel Calaza, jefe del cuerpo de bomberos, se ocupa de terminar el informe que ha de presentar al gobierno consignando el resultado de sus observaciones.

Comienza el coronel Calaza por reseñar los antecedentes del cuerpo y los esfuerzos realizados para dotarlo de los elementos con que ahora cuenta.

Luego entra á ocuparse del servicio en Buenos Aires comparándolo con el de las grandes capitales, y consigna datos que merecen ser conocidos por el público.

Si comparamos la extension de las mayores ciudades de Europa y América con el área que ocupa Buenos Aires, resulta que figuramos en un rango igual á Nueva York.

Lóndres tiene una extension de 31.000 hectáreas, Nueva York de 18.803, Buenos Aires de 18.32 y Paris de 7802. El cálculo relativo á Nueva York no comprende las nuevas incorporaciones de Brooklyn, Jersey City y otros lugares vecinos.

En Nueva York propia (isla de Manhattan) hay 1300 avisadores eléctricos colocados en las calles á cortas distancias y en comunicacion con el cuartel central. El número de bomberos es de 1175 y su asignacion de 89 dollars por mes, equivalente á $ 200 más ó menos de nuestra moneda al tipo actual.

Paris tiene 500 avisadores que están en comunicacion con el cuartel general y centros vecinales de socorro.

El personal se compone de 1752 hombres, cuyo sueldo es bastante bajo, pues se les considera en la categoría de tropa de línea, dándoseles algun sobresueldo para expensas.

En Lóndres hay 589 avisadores que comunican con las estaciones más próximas y tambien con el cuartel general. El personal se compone sólo de mil hombres, muy elegidos, y el pago es de algo más de tres libras por semana ó sean próximamente trece mensuales, de modo que un bombero en Lóndres gana por semana mas ó ménos lo que uno de los nuestros por mes. En Nueva York están todavía en una condicion superior á Lóndres.

Nueva York, por la organizacion de su servicio, ocupa el primer puesto, Paris el segundo y Lóndres el tercero. La provision de agua en Nueva York, y el sistema de hidrantes, es el más ventajoso de las tres naciones: la presion del agua es más ó menos igual á la de Lóndres y Paris.

Tiene Nueva York 61 cuarteles de estacion, Lóndres igual número y Paris 21. Los cuarteles de Lóndres son mejores que los de Paris y más grandes que los de Nueva York. Teniendo en cuenta el área de las tres ciudades, el número de cuarteles ó estaciones, los puestos de carretelas, mangueras y escaleras, resulta mejor garantida Nueva York para la extincion de incendios después Paris, y en tercer lugar Lóndres, que sin embargo ocupa el primero en el salvamento de vidas, por tener 292 puestos de calles con escaleras de escape que los bomberos llevan inmediatamente de producirse un fuego. La grande elevacion de muchos edificios en Nueva York constituye un peligro serio para sus habitantes, y muchas veces dificulta en extremo las maniobras.

Comparando á Buenos Aires con las tres ciudades citadas resulta, desde luego, nuestra inferioridad en elementos é instalaciones.

Nueva York, para defender una zona igual en extension á Buenos Aires, tiene cerca de 1500 hombres, y Paris para algo menos de la mitad, 1750.

La falta de avisadores eléctricos entre nosotros entorpece y demora los auxilios, á lo que debe agregarse que la mayoría de nuestros afirmados no están en las condiciones deseables.

La presion del agua, por otra parte, es muy poca, no pudiéndose surtir los edificios de la Avenida de Mayo sinó por un bombeo directo desde la Recoleta, pues el depósito distribuidor de la calle Córdoba es demasiado bajo para poder elevar el agua hasta ese nivel. Tambien son deficientes las bocas de incendio, que conviene aumentar para que haya mayor provision, siendo indudablemente lo más práctico cambiarlas por los hidrantes que se emplean en Nueva York.

Aunque no sea posible compararnos á este respecto con Nueva York, es bueno saber que allí se invirtieron el año 97 mas de $ 350.000 oro en renovacion de material, que en efecto es el mas costoso del mundo.

Otro de los inconvenientes con que lucha en Buenos Aires el cuerpo de bomberos, son los techos Mansard, cuya gran armazon de madera es muy propensa á tomar fuego en cualquier descuido. Estos techos no se emplean entre nosotros por necesidad, desde que aquí no hay nieve, sino por simple espíritu de imitacion. Además de esto, en muchas construcciones nuevas se han suprimido los balcones salientes y los corridos, práctica muy peligrosa para los casos de incendio, ya que los balcones son un refugio cuando el fuego ha tomado las escaleras y demás salidas.

Tambien las redes telefónicas demasiado bajas, constituyen un grave estorbo para los trabajos de bomberos, particularmente en algunas de nuestras calles más centrales.

En resúmen, para que Buenos Aires tenga un servicio análogo al que se hace en la mayor parte de las capitales de Europa y Estados Unidos, se necesita fundar estaciones de bomberos en las 32 secciones en que se divide la ciudad y en los diques y dársenas; establecer los avisadores eléctricos adoptando el último modelo, que permite descubrir inmediatamente al que toca el aparato; reforzar la provision de agua con nueva cañería para el servicio de incendios, ó bien adoptar los hidrantes postes, que sería lo mejor. Finalmente, convendría aumentar y continuar mejorando el material conforme á las necesidades que se sientan y á las innovaciones y perfeccionamientos que se introduzcan.

Noticias y comentarios

El señor Losada

Dice *El Plata* de Guadalupe (Canelones):

El mártes hizo entrega del cargo de oficial 1.° de la Jefatura Política el señor don Manuel Losada.

Como lo dijimos en nuestro número pasado, para reemplazar al saliente fué designado el señor don Floro Barrutti, quien ya tomó posesion de su cargo.

Con la salida del señor Losada la Jefatura Política pierde á su más activo é inteligente empleado, y la poblacion ve alejar á un ciudadano estimado que siempre se ha distinguido por su rectitud y proceder honrados.

El señor Losada pasa ahora al Ministerio de Hacienda, donde desempeñará el importante cargo de oficial 1.° de esa reparticion.

Allí dará, como en todos los cargos que ha desempeñado, pruebas inequívocas de su inteligencia y actividad.

El nombramiento del señor Losada para oficial 1.° del Ministerio de Hacienda se imponía en los actuales tiempos de honradez y moralidad administrativa; de ahí que dicho estimado señor fuera designado para tan distinguido cargo, al que aspiraban centenares de personas.

Es un nombramiento que honra al señor Losada y tambien al actual gobierno provisional.

Al despedir al activo y recto oficial 1.° señor Losada, le deseamos mucho acierto en su nuevo empleo.

Denuncia

Dias pasados «El Nacional» publicó una denuncia del señor Fabricio Mesa, vecino del pueblo de Las Piedras.

Dicho señor, segun el referido colega, manifestó que de cierto tiempo á esta parte venía siendo objeto de repetidas arbitrariedades, que él suponía fueran obligadas ó permitidas por el comisario de aquella jurisdiccion.

Llegada la denuncia á conocimiento del jefe político señor Pagola, éste ordenó que en el acto fuera sumariado el comisario Lagomarsino.

El resultado lo expresa la siguiente resolucion:

Guadalupe, Marzo 8 de 1898.

No resultando comprobada de este sumario y muy especialmente de la declaracion del denunciante—la denuncia que registra el diario *El Nacional* en su edicion del dia 3 del corriente mes y año, archívese, dándose á la prensa esta resolucion.

Pagola.

Cumpliendo un voto

Entre los pasajeros del «Savoia» cuéntanse el comendador Perrone, corredor del astillero Ansaldo, con su señora y dos hijos, un jóven de 16 años y otro de 18. Viene á convalecer de una dolencia que puso últimamente en peligro su vida y de la cual cree haberse curado gracias á la intercesion de la Vírgen. En uno de los momentos mas difíciles de su enfermedad prometió, si se salvaba, hacerle erigir en los alrededores de Buenos Aires una capilla, en cuya construccion empleará 50.000 francos. La muerte lo persiguió de cerca durante muchos dias, pero al fin pudo dejar el lecho, completamente restablecido, y lo primero en que pensó entónces fué en embarcarse para el Rio de la Plata á cumplir su voto.

Con ese objeto trae recomendaciones de algunos prelados romanos para el arzobispo argentino Castellano.

Erigida la capilla, volverá á Italia á establecerse definitivamente.

Nuestra neutralidad

La Prensa de Buenos Aires recibió por telégrafo el editorial de El Siglo del sábado, referente á nuestra actitud en el caso de estallar la guerra entre Chile y la Argentina.

Dicho artículo dió motivo á los siguientes párrafos:

LA NEUTRALIDAD URUGUAYA

Nuevamente surge en Montevideo la idea de asegurar la neutralidad uruguaya, en prevision de un rompimiento argentino-chileno. El colega de El Siglo la recomienda á la consideracion del Gobierno.

Desde luego, debemos repetir lo que hace dos años, á propósito del mismo asunto, observábamos, á saber: que eso no es amistoso, ni de buena vecindad. Si la cancillería uruguaya recogiese la proposicion, su primer efecto sería de alarma en los mercados extranjeros, pues haría suponer la inminencia de un conflicto inevitable.

Pasando á la forma concebida para asegurar la neutralidad, la observacion tiene que ir mas á fondo. El Siglo aconseja que se busque colocar la neugralidad de su país bajo la proteccion de potencias europeas. No ha meditado el colega lo suficiente su fórmula; si lo hubiera meditado más, no sustentaría el comienzo de la intervencion política europea en los asuntos americanos, y muy especialmente en el Rio de la Plata.

La Europa, en este fin de siglo, sofocada por la densidad de su poblacion y anhelosa de dilataciones y de ensanches, está modificando fundamentalmente el derecho de gentes, en cuanto concierne á los pueblos lejanos, pequeños y débiles.

En Africa, en Asia, en el mismo continente europeo, como lo pueden atestiguar la Grecia, en querella con la Turquía, la política del viejo mundo responde á las necesidades apuntadas: en donde puede poner el pié é insinuar su influencia, allí vá y allí se queda.

Ahora bien ¿no es, cuando menos, una gran imprudencia, llamar á aquellas potencias á intervenir en Sud-América en la forma propuesta? ¿Quién presiente y responde de las ulterioridades de un paso semejante?

Las potencias que tomasen á su cargo la neutralidad uruguaya, suponiendo el hecho improbable de la colision armada argentino-chilena, de hecho se constituirían en árbitros de la guerra misma, dado el teatro en que puede desenvolverse. Y hé ahí á la Europa decidiendo de los destinos del Nuevo Mundo.

Si la proposicion tuviese acogida oficial en la otra orilla, lo que no creemos, la cancillería argentina se vería obligada á oponerse, en nombre de los grandes intereses de la República, que lastimaría una neutralidad en las condiciones mencionadas.

Por lo demás, la vecina y hermana nacion no puede temer agresiones argentinas: en las conveniencias positivas de nuestro país está la neutralidad, de suerte que seríamos los primeros garantes celosos de su inviolabilidad.

Es verdaderamente deplorable la promocion de discusiones de esa naturaleza, por muchos y muy atendibles motivos, pero principalmente porque ellas dejan la penosa impresion de cierta debilidad de los vínculos de amistad intensa que estrechan y deben estrechar á las dos Repúblicas del Plata.

El impuesto á las herencias

Leemos en *El Pueblo*, de San José:

El señor don José Auzan, albacea de la testamentaria de don Miguel Irureta Goyena y apoderado de los herederos, abonó hace pocos dias en la administracion departamental de rentas *dos mil ciento sesenta y nueve pesos* por el impuesto de herencias correspondiente á dicha sucesion.

He ahí una bonita entrada que, á ser destinada al fin que le dió la ley, podría remediar con ella, la instruccion pública, alguna de las muchas necesidades de las escuelas del estado.

En presencia de esta entrega, se nos ocurre preguntar: ¿qué se ha hecho del tesoro escolar creado por la ley de herencias? ¿A cuánto asciende el monto de lo vertido en las cajas de las administraciones de rentas?

Nunca hemos alcanzado á ver claro en este asunto y no sabemos si es por miopía nuestra ó porque en realidad la cuestion es obscura, impenetrable.

Al gobierno reparador del señor Cuestas le corresponde dejar aclarados estos asuntos de trascendental importancia para la suerte futura del país.

Don Cárlos Günther

Escriben de Independencia (Fray Bentos):

Dentro de breves dias debe llegar á esta villa, procedente de Inglaterra, el distinguido caballero don Cárlos Günther, presidente del Directorio Central de la Compañía Liebig's y miembro de numerosas sociedades y compañías ferrocarrileras de esta República y de la Argentina.

Sucede, en el ejercicio del cargo que desempeña en el Directorio de la Fábrica Liebig's, á su finado padre cuyas altas dotes de administrador eran indiscutible.

Cumpleaños del rey de Italia

Cumple hoy cincuenta y cuatro años el rey de Italia Humberto I.

Con ese motivo los italianos aquí residentes están de fiesta; lejos de la patria, recuerdan en el dia de hoy los méritos y virtudes de su soberano, uno de los monarcas mas liberales de la vieja Europa y en quien encárnanse á la vez que el valor probado en los campos de batalla, esa moderacion y fino tacto político que han ido dando á Italia un lugar de primera fila en el concierto de las naciones europeas.

Si las tendencias republicanas son hoy casi un instinto en los pueblos modernos, ellas no han llegado á agitarse seriamente en Italia, donde el respeto á la libertad y al derecho de los ciudadanos es una ley superior á toda preocupacion realista.

Humberto I ademas de ser un representante digno de la gloriosa nacion italiana lo es tambien del noble sentimiento de sus hijos, pues en mas de una oportunidad, cuando las desgracias públicas entristecieran al reino, se ha visto al monarca llevar personalmente consuelo y alivio al seno de las clases afligidas.

Los colorados de la 3.ª seccion

Mañana á las 8 de la noche tendrá lugar la instalacion del club colorado de la 3.ª seccion, nombramiento de Comision Directiva y de delegados á la Departamental.

El acto se realizará en el Teatro Cibils, pudiéndose asegurar de antemano que será concurridísimo.

Los invitantes se han preocupado activamente de excitar el celo de sus correligionarios.

Firman la invitacion los señores Andrés G. Otero, Rodolfo Hernandez, Jacobo D. Varela, Aurelio Hernandez, César Brunel Solsona, Rafael Ruano, Juan Armellino, Alberto Nin, Pedro Riva Zucchelli, Victorio S. Marquez, Leon E. Muñoz, Alfredo Fernandez, Carlos P. Faure, Eduardo Pittaluga, Carlos S. Otero, Eduardo Garçao, Antonio Pietracaprina, Florencio Otero Mendoza, Miguel Rozes, Vicente Barcia, José Ladislao Terra, José Saavedra, Pedro Figari, Arturo Terra.

Placa de bronce

Los italianos establecidos en Buenos Aires, que ayer nos favorecieron con su presencia, entregaron al jefe del «Garibaldi» una placa de bronce que tiene esta leyenda patriótica:

(TRADUCCION)

«La sociedad italiana de socorros mútuos Italia al Plata, visitando con otras hermanas al acorazado «Garibaldi», saluda respetuosamente á la gloriosa armada argentina augurando á esta fuerte nave tantas victorias cuantas batallas deba sostener en defensa y honor de la propia bandera. A bordo del «Garibaldi», en las aguas de Montevideo, 13 de Marzo de 1898.»

Juicio de contrabando

En Mayo de 1881 el vista de la Aduana del Salto don Eduardo Chiazzaro apresó un contrabando de sederías, consignadas al entónces comerciante de aquella plaza don Antonio Puccio.

Instruido el sumario administrativo, el asunto pasó al Juzgado de Hacienda que condenó al señor Puccio al pago de las costas y costos del juicio, á abonar el 50 % de los derechos defraudados y á la pérdida ó comiso de la mercadería contrabandeada.

Apelada esta sentencia en 2.ª instancia, acaba de ser confirmada en esta forma:

Montevideo, Febrero 28 de 1898.

Visto en segunda instancia el sumario instruido contra don Antonio Puccio por contrabando de tres cajones de sederías, venidos por la apelacion que interpuso Puccio contra la sentencia de f. 185 dictada por el señor Juez Ldo. de Hacienda

Por sus fundamentos, y—Considerando que la adulteracion de las relaciones ó conocimientos presentados á la Aduana del Salto confirman la suplantacion de unos artículos por otros, con el propósito evidente de defraudar al Fisco.

Considerando que el sumariado Puccio es reincidente en el delito de contrabando, lo que agrava su causa.

Considerando en cuanto á la nulidad del sumario por vicios en el procedimiento que el cometido por el director general de Aduanas al inspector de receptorías fluviales no constituye nulidad: 1.° porque se trata de un sumario administrativo y siempre ha sido este el procedimiento observado; 2.°, porque no se concibe que el jefe superior de las Aduanas de la República, pueda prescindir de sus tareas diarias de direccion y administracion, para ocurrir á todas partes á instruir por sí sumarios.

Considerando lo dispuesto por el art. 162 inciso 1.° del Código de P. Civil.

Se confirma con costas la sentencia apelada. Devuélvanse.

Piera, Alvarez, Gonzalez.

El premio de 10.000 pesos

Se reunió el sábado la Comision de Presupuesto del H. Consejo de Estado para ocuparse del proyecto del doctor Antonio M. Rodriguez, acordando al doctor Sanarelli un premio de diez mil pesos por el descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla.

Estaban presentes en esa reunion los señores Herrero y Espinosa, Eulert y Alvarez, Mario Perez, Otero y Mendoza, José Romeu, Jacinto Casaravilla, Antonio R. Carvallido, Carlos Martinez Castro y Sebastian Martorell.

Se resolvió después de breve cambio de ideas esperar la llegada del doctor Sanarelli, anunciada para el 19 del corriente, con el propósito de conocer de una manera exacta el resultado de sus trabajos científicos.

A efecto de que se apersone al distinguido bacteriólogo, con el objeto indicado, ha sido designada una comision compuesta de los doctores Romeu y Carvallido, la cual, una vez en posesion de los datos necesarios, asesorará á la Comision de Presupuesto, que podrá entónces expedir un informe consciente del asunto.

Tres Arboles

Como saben nuestros lectores, el miércoles llegaron á Trinidad el jefe político de San José don Manuel D. Rodriguez, y los señores Joaquin Durante, Federico Laca, Gabriel Deza, Angel Armellini, Homero Nicola, Otto Miguel Cione, Sixto de la Hanty Caballero, Luciano Llugain y José Mendez Alcain.

En San Gregorio se plegaron á la comitiva otros vecinos, deudos de algunos de los que cayeron en el combate de Tres Arboles.

El juéves siguieron viaje en compañía del comisario de la 1.ª seccion don Juan J. Labeque, con rumbo á Villasboas ó Quinteros (Rio Negro).

El señor Rodriguez que es agrimensor, lleva los instrumentos necesarios para levantar un plano en donde se libró la sangrienta accion del 17 de Marzo. Tambien llevan sus compañeros máquinas instantáneas para vistas fotográficas.

Saladero Nuevo Cuareim

Nos escriben de San Eugenio, con fecha 6:

«Anteayer en el saladero Nuevo Cuareim la empresa festejó el pago del segundo plazo adeudado por concepto de la hipoteca del establecimiento á los señores Guerra hermanos.

Sacarse de encima un compromiso de *ciento cincuenta contos de reis*, no es friolera en la época calamitosa que atravesamos.

Se arrojaron durante el dia y gran parte de la noche, cohetes voladores y bombas; el saladero estuvo iluminado á *giorno* y se bebió en él una copa de champagne por todo el personal.

Es digno de festejarse, á la verdad, el cumplimiento de una obligacion como la que enunciamos, después de la época difícil que ha atravesado el saladero Clouzet y C.ª, arrastrado por las operaciones de la ex-poderosa casa Frias, de Rio Janeiro.»

Comision del monumento al general Rivera

Los abajo firmados, miembros de la Comision reunidos en minoría, invitan á sus compañeros de la misma para la reunion que tendrá lugar el miércoles 16 del corriente á las ocho de la noche en el local calle Rio Negro núm. 170, á objeto de la instalacion y constitucion de la dicha Comision del monumento al general Rivera.

Montevideo, 12 de Marzo de 1898.

Nicomedes Castro, José María Castellanos, Salvador Tajes, Ramon Tavares, Simon Martinez, Juan Carlos Blanco, Dalmiro Veracierto, José Batlle y Ordeñez, Pedro E. Carvé, Juan Campisteguy, Eulogio de los Reyes, Mario R. Perez, Federico Canfield, Laureano B. Brito, Carlos Mañosas, José P. Massera, Antonio O. Villalba.

Los miembros de la Comision á los cuales se convoca son los siguientes:

General Gregorio Castro, general Ventura Rodriguez, general Sandalio Ximenez, general Casimiro García, general Eduardo Vazquez, general Ricardo Estevan, don Blas Vidal, don Isidoro De María, don Mateo Magariños Solsona, doctor Gregorio L. Rodriguez, don Mateo Magariños Veira, doctor Blas Vidal, don Alcides De María, don Cárlos Travieso, doctor Miguel Lapeyre, don Fernando Sierra y don Hipólito M. Barbagelata (Ausentes)—Doctor Benito M. Cuñarro, Juan Cuestas.

La visita al «Garibaldi»

Ayer fondearon en nuestro puerto, procedentes de Buenos Aires, la torpedera «Maipú» y la bombardera «Constitucion» de la armada argentina, á cuyo bordo venían varias sociedades italianas formando en todo un conjunto de unas 500 personas.

El objeto era visitar al acorazado argentino «Garibaldi», y al mismo tiempo entregar al comandante de esa nave una placa de bronce, obsequio de la colectividad italiana de Buenos Aires.

Dichos viajeros no pudieron visitar al «Garibaldi» en las primeras horas como habian anunciado, debido á la gruesa mar que reinaba y á otros contratiempos de órden interno.

Recien á la 1 y 30 de la tarde atracaron la «Maipú» y la «Constitucion» al costado del «Garibaldi», procediéndose inmediatamente al trasbordo.

Formaban la expedicion los socios de la «Italia al Plata», «Lago di Como», «Primo Circulo Mandolinista Italiano», «Reduci delle Patrie bataglie» y de varias otras asociaciones á las que acompañaban algunos jóvenes argentinos.

En el acto de la entrega de la mencionada placa, fué tocado el himno argentino.

La placa es una hermosa obra de arte que mide cuarenta centímetros de alto por veinticinco de ancho. Va colocada sobre un fondo de peluche punzó, y lleva la siguiente inscripcion que copiamos textualmente:

«La Società I. di M. S. «Italia al Plata», visitando con altre consorelle l'incrociatore corazzato «Garibaldi», saluta rispettosa la gloriosa armata argentina augurando á questa forte nave tante vittorie quante bataglie dovesse sostenere in difesa ad onore della propia bandiera.» A bordo della «Garibaldi» nelle acque di Montevideo, 13 di Marzo 1898—Il presidente E. Colonelli; il segretario Cesare Costa.»

Esta placa vá destinada al cofre que encierra la bandera con que las damas de Buenos Aires obsequiaron al acorazado y que debe ser izada en los momentos de combate.

Una vez cumplido su cometido, los visitantes del «Garibaldi» bajaron á tierra y en corporacion recorrieron varias calles de la ciudad, visitando algunas de las sociedades italianas.

A las nueve de la noche se embarcaron nuevamente en el «Maipú» y la «Constitucion», regresando á Buenos Aires.

Duelos en tramitacion

En los círculos políticos se refieren *sotto voce* los antecedentes de dos lances de honor que se están tramitando desde ayer, y que, segun todas las probabilidades, serán dirimidos con las armas.

Son actores del primero uno de los ciudadanos que mas directamente intervinieron en las gestiones de paz y el hermano de un fogoso ex-miembro de la disuelta Asamblea, de filiacion netamente colectivista. Actores del segundo, dos jóvenes ayudantes del coronel Lamas en la reciente revolucion.

Ambos asuntos reconocen por causa rudas apreciaciones de carácter político.

Nos conta tambien que, aunque vencido ya el plazo útil para pedir una satisfacion caballeresca, el doctor Davimioso Terra estuvo todo el dia de ayer en su casa esperando infructuosamente á los padrinos del coronel Lamas, con motivo de la carta política que nuestros lectores conocen.—(*El Dia.*)

Lance de honor

El corresponsal que tiene aquí *La Nacion* de Buenos Aires ha telegrafiado lo siguiente:

«El subteniente Chiappara, autor de unos artículos sobre la última revolucion, en los cuales se atacaba al coronel Lamas, mandó hoy sus representantes á Carlos Roxlo, que dias atrás le había replicado en términos violentos. Se cree inevitable el lance. Representan al primero el señor Batlle y Ordoñez y el teniente Leon Muñoz y al señor Roxlo los periodistas Beron Dubard y Lauro Rodriguez».

Brillante fiesta

Nos referimos á la realizada ayer en la hermosa quinta del señor Federico Werthofen, en conmemoracion del aniversario de la instalacion en ésta ciudad de la importante casa comercial de los señores Engelbert, Hardt y C.ª y de la que es representante dicho señor.

Como doscientos fueron los invitados que hicieron acto de presencia.

A la 1 de la tarde la concurrencia tomó asiento en la mesa que en forma de herradura se había colocado bajo una carpa gigantesca.

Ocupó el sitio de honor el señor Dominguez jefe político de la capital y á sus costados muchísimas personas representantes de la banca, del comercio y de la prensa.

Llegado el momento de los brindis, el señor Werthofen al ofrecer el banquete á los numerosos invitados indicó los motivos de aquella fiesta, congratulándose de haber reunido á tan distinguidas personas.

Además hicieron uso de la palabra los señores Crosa, Juan B. Rocca, Dominguez y Fernando Pou.

Amenizaba la fiesta con escojidas piezas la banda de los Talleres de Don Bosco.

Varias fueron las vistas fotográficas que se sacaron de esta fiesta, y cuyo resultado fué espléndido.

Fiebre amarilla

Nada nuevo tenemos que agregar á los datos que dimos en nuestra edicion de ayer relativos á los casos de fiebre amarilla ocurridos en el Lazareto sucio de la Isla de Flores.

El doctor Galindo, jefe de sanidad del lazareto, los tiene en asistencia y el estado de ellos actualmente es satisfactorio.

El doctor Amaro cuida á los dos atacados que se hallan abordo de la barca noruega *Singer*, los cuales se encuentran en estado de convalescencia.

Respecto al enfermo que siguió viaje para la vecina orilla, abordo del vapor francés «Provence» y cuyos síntomas según opinion médica son de fiebre amarilla, aunque el diagnóstico que se ha dado no fué definitivo, nada se sabe aún.

Hoy se espera que las autoridades sanitarias argentinas, informen á las nuestras sobre este caso, para así tomarse las resoluciones que son de práctica.

Los nacionalistas de la Union

MANIFESTACION AL CORONEL LAMAS

Concurrieron cerca de cuatrocientos ciudadanos á la reunion que con el objeto de elegir comision seccional celebraron ayer los nacionalistas de la Union.

Dió inesperada importancia al acto la presencia del ex-coronel Lamas.

El ex-jefe del Estado Mayor revolucionario llegó á las dos de la tarde al local de la reunion en un coche acompañado de varios amigos, pasando á ocupar un puesto de honor, en medio de las más entusiastas aclamaciones de los asistentes.

El coronel Lamas agradeció esas manifestaciones en un inspirado discurso, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Juan A. Smith, que habló en carácter de delegado de la comision departamental nacionalista.

El ex-capitan revolucionario señor Diaz pronunció tambien un inspirado discurso y enseguida se dió comienzo á la eleccion.

Tres listas circulaban entre los votantes tituladas Diego Lamas, Acevedo Diaz y Pantaleon Perez. Se cree que esta última haya obtenido la mayoría de los sufragios.

Concluido el acto electoral se organizó una manifestacion con el objeto de acompañar unas cuadras al señor Lamas.

La columna tomó la calle Plata hasta 18 de Julio y doblando por ésta llegó á la esquina Montevideo donde se disolvió. Durante el trayecto no cesaron un momento los vivas al coronel Lamas y á los prohombres del partido nacional.

Desde los balcones y las aceras las damas unioneras arrojaban flores y serpentinas al pasar la columna, aplaudiendo y vivando tambien ellas, con singular entusiasmo.

En la esquina Montevideo un niño de doce años de edad le entregó un hermoso ramo al coronel Lamas, pronunciando un discurso.

El niño es hijo del señor José María Platero y ha dado ya pruebas, á pesar de su corta edad, de una precocidad y entusiasmo partidista extraordinarios.

Durante la contienda última, cuando el ejército revolucionario estaba por Solís, huyó de la casa de sus padres con el propósito de incorporarse al general Saravia. No pudo lograr su objeto porque las autoridades de Pando lo detuvieron.

Despues de ese discurso el señor Lamas pasó á la casa del señor Aureliano Miró, hijo del general que llevó ese apellido. Allí se bebió una copa de champagne y se pronunciaron algunos brindis patrióticos durando la fiesta un buen rato, realzada por la concurrencia femenina, á la cual el coronel Lamas dedicó unas frases tan galantes como oportunas.

Trabajos de los importadores

En estos momentos aprovechando las disposiciones de órden y moralidad administrativa que reinan en el gobierno, hacen trabajos los comerciantes importadores para solicitar del gobierno la derogacion ó modificacion de ciertas prácticas que en la Aduana son motivo de quejas é inconvenientes contínuos.

En primer término se quejan los importadores de la forma en que se compone la comision clasificadora, pues en vez de hacerlo por sorteo son nombrados á *piacere* por la direccion.

Tambien serán motivo de esas gestiones las prácticas establecidas por los vistas de Aduana, de formular reclamos á la Direccion por diferencias triviales é insignificantes en los despachos, cuando es bien evidente que el error no puede proceder de mala fé, suscitando dificultades y entorpecimientos contínuos. En muchos de estos casos resulta que las quejas de los vistas no tienen razon de ser, y sin embargo los comerciantes han tenido que pagar, sin derecho á reembolso, los trámites motivados por los reclamos; sin contar que esos trámites son siempre largos y engorrosos.

Tambien el comercio importador presentará gestiones sobre otras prácticas que, como las apuntadas, considera perjudiciales é injustificadas.

Noticias marítimas

PASAJEROS

Llegaron esta mañana en el vapor argentino «Comercio»:

De Buenos Aires—Santiago Lani, José Delfino, German Maiser, Maria Correa, Martin Leiva, Juan Irigoyen.

De la Colonia—Paulina Torterolo, Basilio Mondi, José Lujan, Rafael Castinelli, Sr. Ferriols, Maria Jenz, M. Fernandez, Fidela Arroyo, Sr. Medina, Arturo Swandez.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Dia 13

Lóndres, vapor inglés «Graphic», con carga general, á C. R. Horne.

Cardiff, vapor inglés «Eversley», con carga general, á Wilson Sons y C.ª

Génova, vapor aleman «Scandia», con pasajeros y carga general, á G. Moeller.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Dia 13

Salto y escalas, vapor nacional «Montevideo», con pasajeros y carga general, á P. de Salterain.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con pasajeros y carga general, á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor ruso «Titania», con frutos del país, de tránsito, á la órden.

Buenos Aires, vapor aleman «Asuncion», con frutos del país, de tránsito, á G. Moeller.

Buenos Aires, vapor aleman «Italia», con frutos del país, de tránsito, á G. Moeller.

Buenos Aires, vapor inglés «Henriette H.» con frutos del país, de tránsito, á E. F. Garçao.

La Plata, vapor inglés «Moari King», con frutos del país, de tránsito, á J. L. Humphreys y C.ª

Dia 14

Asuncion y escalas, vapor argentino «Urano», con pasajeros y carga general, á E. Balparda Piñeyrua.

Salto y escalas, vapor argentino «Comercio», con pasajeros y carga general, á Trajano Berninzoni.

VAPORES EN VIAJE

Anteayer salió de Bardeos con destino al Rio de la Plata el vapor francés «Chili».

—Pasó anteayer por Bahia, en viaje para el Plata, el vapor francés «Portugal».

—El 5 del corriente salió de Liverpool el vapor inglés «Craiglee», con 2500 toneladas de carga general para este puerto.

—El 10 salió de San Vicente para Santos y Rio de la Plata el vapor italiano «Washington», procedente de Génova.

—Con 361 pasajeros y 2600 toneladas de carga salió el 11 de Génova el vapor aleman «Sicilia», para el Rio de la Plata.

—Procedente de Sunderland es esperado con carbon, el vapor aleman «Anna Pondens».

AVERIAS

El vapor inglés «Chatfield», que era esperado de Liverpool en este puerto desde el 5 del corriente, recibió averías á consecuencia de haber chocado con el murallon del puerto citado y tuvo que entrar en dique seco para repararlas. Es esperado el 25 del corriente.

VAPOR VARADO

Anteayer salieron para Fray Bentos el remolcador «Czar» y la lancha «Pitágoras», de la casa Mihanovich, para prestar auxilios al vapor inglés «Oro», que se encuentra varado á diez millas de dicho puerto.

EL ACORAZADO «SANTA CRUZ»

Este buque de la armada argentina hizo escala en San Vicente, con el solo objeto de tomar agua para el consumo de los 800 hombres que lleva á bordo.

Así lo comunicó el comandante al estado mayor de marina, agregando en el despacho telegráfico, que la salud de toda la gente era excelente, y que salía el mismo dia con destino á Canarias.

A una de estas islas llegará probablemente á mediados de la semana entrante, deteniéndose dos dias para cargar carbon y algunos comestibles.

De allí seguirá viaje directo á Livorne.

DECLARACION

Ante las autoridades marítimas se presentó esta mañana el patron de la lancha número 28, y manifestó: Que estando recibiendo carga al costado del vapor aleman «Scandia», durante la noche anterior, al tiempo de recibir una lingada compuesta de 3 barriles de vino marca Martí y C.ª, ésta chocó contra el costado del vapor, deshaciéndose y cayendo un barril á la lancha, el cual se desfondó y perdió todo su contenido, averiando unos 150 cajones de pasas que se encontraban en la estiva de la lancha; como tambien al recibir una lingada de 5 bultos, cascos desarmados, cayó al mar uno de ellos, perdiéndose totalmente.

SPORT

Las carreras de ayer—El triunfo de Maravilla—Los *sportsmen* tenemos motivos para estar resentidos con las familias de nuestra sociedad, con las lindas muchachas montevideanas. ¿Por qué no van á las carreras? ¿qué hacen á donde acuden en busca de distraccion durante las horas eternas del domingo? ¿qué distracciones más agradables que las que proporciona una reunion hípica?

Ah! Ayer solo faltaban ellas para que la fiesta fuera completa. Al ver el dia espléndido, brillante, templado, propio del otoño hermoso de nuestra tierra; al contemplar el pintoresco paisaje que se dilataba ante nuestra mirada; al aspirar con placer la brisa pura, fresca, cargada de perfumes silvestres nos preguntábamos: ¿qué hacen las familias de Montevideo que no vienen á disfrutar de los encantos de esta tarde deliciosa, á bañarse en este ambiente amable del campo y á distraerse en la contemplacion de tan poético panorama?

Y no son esos los únicos atractivos que pueden hacer interesantes las reuniones hípicas.

Si las familias concurrieran, podrían ser las carreras motivo de animadas reuniones sociales, punto de cita de la sociedad distinguida, pretexto para que se encontraran cerca por algunas horas, y se vieran á la luz clara del dia, dos muchachos que se quieren y cuyas ansias de estar juntos, de acariciarse con la mirada, solo se vé satisfecha por el fugaz encuentro por la calle del 18, en la penumbra de la noche, ó allá en la temporada del frio, en las veladas teatrales, á la distancia que separa un palco de otro.

En los dias lindos de las carreras, en las tardes clásicas de las internacionales, cuán alegres, cuán felices parecen las muchachas!

Por qué? Porque allí, á su lado, tiene la una á su novio que le canta madrigales al oido con voz emocionada; porque allí, á dos pasos, divisa la otra al objeto de sus simpatías, constante, firme como un soldado, rindiendo guardia de honor á su belleza. Y despues, esas escaramuzas, esos tiroteos disimulados, ese cambio de miradas indecisas, irresolutas de los que la simpatía naciente une con su lazo invisible... Y despues, las impresiones de sus corazoncitos sensibles durante el desarrollo de las carreras; el triunfo de aquella yegüita que les llamó la atencion por la gracia de su cabecita de bestia fina, el desfallecimiento de aquel caballo cuyo *jockey* viste la chaquetilla mas vistosa del grupo, ó de aquel otro de casaca celeste ó colorada, como la divisa del partido de su novio...

Oh! y como se impresionan las lindas muchachas cuando se corre un premio!

Yo vi, una tarde, una hermosa niña que en las noches calidas del verano se paseaba por las calles con su cabeza gentil cubierta por una capota rosada y que en el último baile del Club Uruguay fué una de las reinas de la fiesta, de las mas cortejadas, de las mas admiradas; yo vi, digo, á esa niña, enrojecerse de emocion al sentir que el público aclamaba al caballo que su papá había jugado.

Y cuan bella estaba en aquel instante en que la emocion llevó la mancha rosada del rubor á sus mejillas tersas, de suavidad lilial!

En verdad que si se tiene en cuenta todo lo que dejo dicho y mucho mas que se me queda en el tintero, no es disculpable esa indiferencia que nuestras familias demuestran por una fiesta que en las grandes capitales europeas es considerada como la más *chic* entre el mundo elegante.

—

Familias conocidas—ya lo he dicho—pocas, muy pocas; dos ó tres en palcos y carruajes. Concurrencia masculina regular, mayor que en las últimas reuniones del año pasado. La tarde, divina. Las carreras buenas. He ahí la síntesis. Ahora, el detalle.

—

Un gran golpe pegado á medias. Revoltoso, completamente despreciado por el público, hizo *dead heat* sobre la meta con Silvia. Ambos puntearon juntos, pero la yegua ganó, á poco, la punta, viniéndose hasta el codo, donde Revoltoso avanzó, apareándosele para seguir en lucha tenaz hasta la raya. Son estas, fases del Premio Apertura.

—

En el Premio Montevideo, triunfó de Centella. Hubo un momento de confusion, de dudas, pero antes del codo, punteó la vencedora, resistiendo en el camino derecho el ataque de Jeannete, que llegó á flanquearla. Lautaro, pésimamente corrido, buen tercero.

—

El clásico Ensayo. Al *paddock*! Revista general de los que van á recibir el bautismo de fuego. Forman diez en el grupo. Graciosos, de líneas armoniosas, pero delicadas, débiles. Si hay un *crack* en el lote, su silueta no lo vende. Solo César tiene contextura de fuerte, con grandes aplomos, pero muy cargado de carnes. Despues, Céres parece apta para llegar á largas distancias. Palmira es una pintura; por su composicion y sus formas es lo que resalta del conjunto.

Maravilla y Doña Estrella, finas, flexibles, parecen dos mimbres. Da miedo mirarles los remos: Se cree que se van á quebrar con el viento. Serán lijeras, muy lijeras, pero guapitas... No creo que soporten un *trainning* riguroso, una jornada ruda. Salto, con más músculo, presenta tambien buen aspecto. Mi Carta, con mucho de la hermana, lleva la rodilla hinchada. Rinconera tiene el sello de los Exmoor, de la cruz al encuentro pero su talla nada dice. Cuaró y Bebon nada tienen que les haga notables, á no ser la falta de cola del primero.

Estas son impresiones de antes de la carrera. Despues... hablaré.

Veamos las montas:

Doña Estrella guiada por Pedro García, Mi carta, piloteada por J. Gomez, César, P. Martinez; Rinconera, J. Sarthou; Bebon, L. Testa; Ceres, M. Juarez; Cuaró, J. Vera; Maravilla, F. Perez; Palmira, H. Heredia; y Salto, J. Lagomarsino.

Cerrado el sport, se vá á despejar la incógnita. La largada es morosa, pero por fin Bataglia vuelca el trapo en buen momento.

Poco variado el desarrollo, y rápido el final. La tricolor del Charrua aparece en la vanguardia. Es Doña Estrella, de rapideces de meteoro. Pero pronto se le acerca Maravilla, en galope vertiginoso. A tres cuerpos, un grupo informe, indescriptible, y en el fondo Mi Carta y Bebon retrasados. Por Villa Violeta, Maravilla desalojaba á Doña Estrella y—¡hoy la fila! gritan sus propietarios. Y no hubo que hacer. En el codo Doña Estrella caía extenuada y Salto pasaba al segundo puesto mientras Rinconera retragadaba hasta el fondo y Mi Carta, que se había mancado, avanzaba, avanzaba, para conquistar en el camino derecho el tercer puesto, con bastante coraje.

Maravilla pasó la raya á tres cuerpos de luz de Salto. Es hija de Oriental y Housewife—ésta, una de las yeguas más valiosas del país.

Salto es tambien de la Cabaña Progreso, por Oriental y Regina. Mi Carta, cuya carrera debe tenerse muy en cuenta, es hija de Jonquill y Lover Leter.

Impresion de despues de la carrera. Maravilla es ligera, muy ligera y... muy ligera. Podrá ganar los 1.200 metros.

—

Otra victoria para el Stud Gordon aportó Lebrel en el Premio Triunfo. En el codo se destacó y se vino hasta la meta.

Caramuru escoltó el grupo en los 1.400 metros pero desde el codo inició su *rush* que le dió la carrera.

Resúmen—Premio Apertura: Distancia 1.000 metros. los. Silvia y Revoltoso. 3.° Crupier. No placé: Tomechingones, Imposible, Soberano, Guerrillita y Mariscal. Sport Revoltoso $ 22.32, á placée $ 23.23. Silvia $ 5.79, á placée: $ 1.81.

Premio Montevideo—Distancia 1.200 metros, 1.° Centella, 2.° Peannette, 3.° Lautaro. No placé: doña Sol y Costa. Sport $ 6.09 y 3.87 Peannette $ 5.63.

3.ª Carrera—Premio Ensayo—1.° Maravilla, 2.° Salto, 3.° Mi Carta. No placé: Cuaró, Bebon, Doña Estrella, César, Ceres, Palmira y Rinconera. Sport $ 5.63, á placé $ 1.02, del 2.° 6.85. Tiempo 1.2 4/5.

4.ª Carrera—Premio Triunfo—1750 metros, 1.° Lebrel, 2.° Piloto, 3.° Cañonera. No placé: Olimar y Junot. Sport $ 10.23 á placé $ 5.75, del 2.° 6.01.

5.ª Carrera—Premio Tucapel—1400 metros, 1.° Caramuru, 2.° Imposible, 3.° Ay de mí, 4.° Guerrillita. Sport $ 5.62, á placée $ 3.33, del 2.° 4.89.

Fronton.

Observatorio del Colegio Pío de Villa Colon

Observaciones del dia 14 de Marzo de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	759.75
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m	— 0.51
Termómetro centígrado á la sombra.		16°3
Mínima.		12°4
Humedad relativa en cent.		85
Tension.	m.m	11.7
Direccion del viento.		W.
Velocidad horaria de 6 á 7 a. m.	Klms.	7
Máxima velocidad horaria en las 21 horas de 1 á 2 p. m.	Klms.	23
Número de calmas en las 21 horas		—
Estado del cielo en décimos.		1
Lluvia del dia anterior	m.m	—
Máxima del dia anterior.		22°0

Luis Morandi.

APUNTES COMERCIALES

Comunican de Concordia que las faenas de los saladeros toman proporciones satisfactorias.

El saladero Harriague, que empezó sus trabajos á fines del mes pasado, lleva faenadas unas 4.000 cabezas.

El Mercedes, antiguo saladero del Medio, reconstruido industrialmente, ha comprado novillos generales de faena, en las invernadas de Paysandú y Rio Negro, á 14 pesos oro y á 15 y 15 1/2 por animales especiales.

El saladero La Conserva, ha faenado hasta la fecha muy cerca de 6600 animales.

Este movimiento y la suba de los cueros han dado por resultado una firmeza notable en el precio de los novillos de zafra.

—

Por los vapores llegados ayer á nuestro puerto se ha recibido el metálico siguiente:

Vapor nacional «Montevideo», del Salto consignados á J. Muguerza $ 16, de Mercedes á P. Compte $ 336.16 y á B. Tejada $ 300.—Total: $ 652.16 oro.

Vapor argentino «Comercio», de Buenos Aires á Barriere $ 82 oro.

Buenos Aires, Marzo 13.

Cueros vacunos—La entrada fué ayer de poca importancia; el mercado está sostenido. Unos 100 cueros vacunos secos superiores de la provincia, se realizaron á $ 8.80.

Los productos generales se vendieron entre $ 8 y 8.50.

Un lotecito de correntinos se compró á $ 2.95 oro; entrerrianos se cotizan de $ 3.05 á 3.10 oro sellado.

Lanas—No disminuye el interes ni el número de buenos compradores. Ayer se vendió un lote de lana fina Rambouillet clase muy especial, que llamó la atencion, á $ 8.50 y procedía de la Magdalena.

Pocos lotes de primera calidad se ofrecieron ayer á la venta, por cuya razon los precios, á pesar de la flojedad del metálico, estuvieron muy firmes. Las pilas de cruzas finas Lincoln se vendieron de $ 6.80 á 7.05; las clases finas del sur obtuvieron de pesos 6 á 6.80; del norte y oeste se compraron de $ 5.10 á 6.70; mucha parte la ordinaria se ha vendido entre $ 4 y 5.20.

Las cotizaciones europeas confirman los precios del dia anterior, con tendencia de firmeza.

Lo realizado en ambos mercados se calcula en 700.000 kilos y á poco menos ascendió la entrada en ambos mercados. En el Central se calcula que la existencia alcanza apenas á nueve millones de kilos, muy poca lana superior, ni siquiera término medio.

—Las pieles lanares se cotizan con firmeza; lo superior á $ 0.64.

Hacienda—Para exportacion á Inglaterra se compraron 200 novillos á $ 31 oro sellado.

El señor Rufino T. Basavilbaso ha vendido al señor Bartolomé Rocca, del establecimiento Santa Isabel, en Bragado, 503 vacas Hereford á $ 40; 6000 vacas mestizas á 21 y 20.000 ovejas á 3.20

Cereales—La firmeza de anteayer no se ha reflejado ayer en el mercado del Once de Septiembre. Se dió la misma explicacion de dias anteriores. Los molineros han hecho sus fuertes compras y ahora permanecerán alejados del mercado durante varios dias.

Se ha pagado ayer, sin embargo, por clases especiales hasta $ 9.40; en lancha, trigo de Santa Fé, para exportacion, se vendió á 9.10.

Las clases generales se detallaron ayer de 8.70 á 9; algo regular é inferior se vendió alrededor de 8.

Tampoco hay variacion en el mercado del Rosario. Muy pequeños lotes para exportacion se compraron en vagon Rosario á 8.40 y en Colastiné se colocaron 500 toneladas, buen término medio, á 8.42.

El consumo ha pagado hasta 8.70.

La cotizacion europea no acusa diferencia.

—Se ha vendido lino en lancha para exportacion á 9.20.

—Se detalló ayer una fuerte partida de harina marca especial á 1.30. La marca cero se vende á 1.55.

Ayer se compraron 3000 bolsas para exportacion al Brasil á 1.33.

—

Rio de Janeiro, 13—Maiz bolsas de 62 kilos término medio, 9000; tasajo por kilógramo de 900 á 950; tasajo existencia en fardos 75 kilógramos cada uno, 35.000; animales en pie reis 1000.

Afrecho (los 40 kilos) reis 7000; aceite de petro (el kilo), 300; harina (bolsas de 90 kilógramos) sin cotizacion; existencia, 32.000 bolsas; sebo, (los 10 kilos) reis 950; alfalfa, (el kilo) reis 180; existencia, 85.000 fardos.

—

Los pocos lotes de lana que entran aun al mercado se venden fácilmente, pagándose por segundas buenas de $ 2.45 á $ 2.60 por los 10 kilos vellon.

En las barracas quedan ya muy pocos lotes que vender.

La actual cosecha de lanas puede ya considerarse como terminada.

—

Hasta esta tarde á la 1 y 30 no se habian recibido en nuestra Bolsa telegramas de Londres fijando el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada.

Como se recordará, el recibido anteayer á última hora señalaba el precio de 46.375 por ciento.

—

Muy pocas operaciones se realizaron esta mañana en el mercado de cereales.

Los precios para trigo han seguido manteniendose con mucha firmeza, debido á lo reducidas que actualmente son las entradas de este grano á la plaza, tanto por arribos fluviales como del interior.

Apenas á cuatro mil bolsas alcanza lo llegado en estos dos ultimos dias.

Para exportacion se colocó hoy un lote, al precio de $ 3.20, á entregar en el mes de Mayo próximo.

Para consumo poco se operó, debido á haber habido poca demanda en el mercado; los precios que se pagaron fluctuaron de $ 3.20 á 3.25 por clases buenas y $ 3.20 por un lote superior.

En cuanto al maiz no tenemos que señalar variacion alguna de importancia.

Actualmente cotizamos:

Trigos:

Buenos superiores	100 kilos	$ 3.05 á 3.10	
Regulares	»	»	» 2.90 » 3.00
Inferiores	»	»	» 2.60 » 2.80
De fideos superiores	»	»	» 2.90 » 3.00
» » regulares	»	»	» 2.70 » 2.80
De pan para exportacion con bolsa	»	»	» 3.10 á 3.15
Harina primera	10 idem	»	0.49 á 0.50

Maiz:

Cuarentino aparente para harina		Nominal
Comun amarillo bueno con bolsa al por los 100 kilos	$	2.50 á 2.70
Id id regular	»	3.20 á 3.40
Id defectuoso	»	Nominal
Id morocho id, id id		»
Id amarillo id, para exportacion, con bolsa, sano seco y limpio, id		»
Cuarentino para exportacion, con bolsa		»

Precios corrientes del dia para los siguientes diversos productos agrícolas:

Cebada pelona	los 100 k.	$	1.60 á 1.80
» criolla	»	»	1.10 » 1.20
Granza	»	»	1.20 » 1.40
Joyo limpio	»	»	1.10 » 1.20
Afrecho con bolsa segun procedencia	»	»	0.95 á 1.00

su adversario debido á la intervencion de un amigo de ambos llamado Doroteo Reichner que le arrancó el arma de las manos.

Castro, mas calmado al parecer pidió á su amigo que le devolviera el cuchillo y bajo la promesa de que no se reanudaria la riña, Reichner se lo devolvió. Entonces Castro lo arrojó violentamente contra éste último, clavándoselo en el costado izquierdo. Reichner repelió la cobarde agresion de Castro, tomándolo á este á trompadas. Le pusó á la miseria el ojo derecho.

Intervino en ese momento la policía y los peleadores fueron conducidos á la comisaria.

Allí el doctor Vitale reconoció á los heridos. La herida de Reichner es leve. El puñal solo penetró poco mas de dos centímetros.

—En la calle de Rivera núm. 330 se produjo una acalorada disputa entre los individuos Gerardo Stera y Pablo Curchi.

El primero cansado de charlar y dispuesto á convencer de todas maneras á su contrincante, se le fué encima pegándole una trompada en la cara. Curchi para defenderse sacó un revólver y descerrajó un tiro sobre Stera sin lograr herirlo y despues otró y otro con el mismo resultado.

Stera que no se habia asustado abrazó á Curchi y en esa lucha se le escapó á este el cuarto tiro cuya bala lo hirió á él mismo en la mano izquierda.

Los peleadores fueron llevados a la comisaria de la 5.ª seccion, donde se calmaron un poco.

Allí el doctor Ferrer curó la herida de Curchi que es leve.

ARROLLADO POR UNA JARDINERA

El individuo Juan Garan fué arrollado por una jardinera que guiaba Ramon Santiago, en la calle Orillas del Plata esquina Médanos.

El doctor Ferrer fué llamado para atender las contusiones que presentaba Garan que eran diversas aunque no graves.

Varias noticias

PLACA PARA EL GENERAL SARAVIA

Dice un periódico de San José:

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO, esquina CÁMARAS

Frou-Frou—El arte de amar, 1 tomo, 0.50.
Almanach Hachette—Petite encyclopédie de la vie pratique, 1 tomo, 0.50.
Billinghurst—El Guardia Nacional Argentino, 1 tomo, 1.00.
Girard y Dumas—Histoire de la guerre de 1870-71, 1 tomo, 1.00.
Agenda Opperman pour 1898, 1 tomo, 0.80.
Annuaire du Bureau de Longitudes pour 1898, 1 tomo, 0.50.
Assiz Brazil—Do Governo Presidencial na República do Brazil, 1 tomo, 2.50.
Zinny.—Historia de los gobernantes del Paraguay, 1535-1887, 1 tomo 3.00
Zinny.—Historia de la prensa periódica de la República O. del Uruguay, 1807-1852, 1 tomo 3.00.
Zinny—La Gaceta Mercantil de Buenos Aires, 1823-1852, 1 tomo 3.00.
Zinny.—Bibliografía histórica de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, desde el año 1780 hasta el de 1821, 1 tomo 3.00.
Mitre.—Arengas. Coleccion de discursos parlamentarios, politicos, económicos y literarios, oraciones fúnebres, alocuciones conmemorativas, proclamas y alegato «in-voce» pronunciados desde 1848 hasta 1888, 1 tomo 6.00.
Búlnes—Ultimas campañas de la Independencia del Perú (1822-1826), 1 tomo 5.00.
Guido Spano—Vindicacion Histórica. Papeles del Brigadier General Guido (1817-1820) 1 tomo 3.00.
Guido Spano—Ráfagas, coleccion de artículos sobre política y literatura, 2 tomos 4.00.
Soufier—Des Origines et de l' état social de la Nation Française, 1 tomo 2.50.
Memorias Inéditas del General César Diaz, 1 tomo 3.00.
Memorias inéditas del General César Diaz, 1 tomo 3.00.
Memorias Póstumas del General José Maria Paz, 3 tomos 18.00.
Nueva publicación—Onze années de pratique chirurgicale, du docteur Andrés F. Llobet, dos

144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Urano*.—Agencia, calle Piedras núm. 121. Correspondencia en el Correo hasta las 5 y la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la Sucursal de Correos Terrestre para el cierre de las valijas:

Horario

Para el ramal á Minas todos los dias á las 6.20 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones y los 4, 14 y 24 á las 8 1/2 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansinena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8 1/2 a. m.
Para la línea á La Sierra, todos los dias á las 8 1/2 a. m.
Para la línea á Rio Negro, todos los dias á las 6.15 a. m.
Para el ramal á Nico Perez, todos los dias á las 7. a. m.
Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansavillagra los dias 4, 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 24, 27, 29 y fin de mes á las 7. a. m.
Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 7. a. m.
Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29 á las 7 a. m.
Para la línea San José (primer tren) todos los dias á las 10.10 a. m.
Para la misma (segundo tren) todos los dias á las 4 p. m.
Para la línea al Salto, los dias lúnes y viernes á las 5.20 p. m.
Para la línea á Rivera, los dias mártes y sábado á las 7.50. p. m. y los dias juéves por tren Rio Negro á las 7. a. m.
Para San Ramon, todos los dias á las 4. p. m.
Para Pando, todos los dias á las 4.55. p. m.
Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las valijas ordinarias.
Giros—Se admitirán: Para la linea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3. p. m.
Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10. a. m. á 5. p. m.
Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10. a. m. á 5. p. m.
Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5. p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11. a m.
Para la línea á San José (segundo tren) Colonia á puertos intermedios de esta á las 4. p. m.

21	Washington	Génova y escalas
22	Medoc	Burdeos y escalas
23	Sakkarah	Islas Malvinas
23	Matteo Bruzzo	Génova y escalas
25	Orellana	Valparaiso y escalas
25	Normandy	Liverpool y escalas
25	Nile	Southampton y escalas
25	Les Andes	Marsella y escalas

Vapores á salir para ultramar en Marzo

Dia	NOMBRE	DESTINO
13	Asuncion	Hamburgo
13	Rosario	Hamburgo
14	Luxor	Havre y escalas
16	Perseo	Génova y escalas
16	Osiris	Hamburgo
16	Messapia	Génova y escalas
18	Pfalz	Southampton y escalas
19	Liguria	Valparaiso
19	Savoia	Génova y escalas
19	Magdalena	Southampton y escalas
19	Espagne	Marsella y escalas
20	Arlington	Amberes
20	Canadian	Dunkerque
22	Pampa	Havre y escalas
23	Sakkarah	Lóndres
25	Orellana	Liverpool
26	Portugal	Burdeos y escalas
27	Belgrano	Hamburgo
28	Higland Prince	Amberes y escalas
28	Eastern Prince	Rio Janeiro
29	Scandia	Génova
31	Les Andes	Marsella y escalas
31	Ramses	Pacifico

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Guerra de Cuba

HABANA, 13—Han causado excelente impresion los nombramientos de empleados oficiales en la administracion, hechos por el gobierno insular en favor de personas de color.

Se considera esta resolucion como un progreso evidente en el sentido de hacer desaparecer las prevenciones que han existido siempre entre las dos razas y fomentar el acercamiento de los insulares á los puestos públicos que la autonomia les concede.

LONDRES, 13—El *Times* publica una carta de su corresponsal en la Habana, en la cual se pasa en revista la guerra librada en Cuba contra los insurrectos en los tres años transcurridos.

Enumera los desastrosos efectos causados por las medidas violentas y desacertadas del general Weyler y juzga que la accion del general Blanco es actualmente de una benignidad relativa.

«La autonomía—agrega—parece avanzar poco en el camino de poner término á la situacion extrema.

...que los precios sean razonables.

NUEVA YORK, 13—Un telegrama especial dirigido al *New York Herald* por su corresponsal en Tokio dice lo siguiente:

«He preguntado hoy al primer ministro, marques Ito, si el gobierno japonés estaria dispuesto á ceder los cruceros «Kasagi» y «Chitose» á los Estados Unidos.

Su excelencia me contestó á esto, que le es imposible darme una respuesta categórica sobre este punto sin haber consultado antes á su colega el ministro de Marina, pero él por su parte crée que el Japon no venderá ninguno de los buques que para el Imperio se están construyendo en Europa, pues tiene gran interés por entrar en posesion de ellos á la mayor brevedad posible. Por otra parte, se sabe que el gobierno ya ha designado á los oficiales que deben traer al «Kasagi» y al «Chitose» de Europa y que los conductores han recibido la orden de acelerar los trabajos.

El marqués Ito me hizo observar que el continente americano no es el único que pasa actualmente por una situación crítica y que el Japon está en el deber de continuar sus preparativos para la defensa que ha empezado hace ya muchos años.

Agregó que espera que los Estados Unidos no guardarán rencor al Japon por su negativa á cederles los dos cruceros mencionados.

Le pregunté entonces si en el caso de una guerra, podrian los buques de los Estados Unidos proveerse de carbon en los puertos japoneses.

El marqués Ito me dijo que el Japon, aunque permaneceria neutral en la contienda procederia en este punto según los intereses de las dos naciones beligerantes y los suyos propios.

PARIS, 13—El diario *Le Temps* afirma que España no se equivoca al contar con las simpatias de las potencias europeas en el caso de una guerra con los Estados Unidos. En cambio seria erróneo esperar que la Gran Bretaña ó las potencias que componen la triple alianza le hayan de prestar una ayuda material y práctica.

BERLIN, 13—El embajador de los Estados Unidos en esta capital, Mr. White, ha declarado hoy al corresponsal de un diario que los Estados Unidos no tienen alianza alguna con Inglaterra ni con el Japon.

Los temores de guerra, dijo el embajador, no deben tomarse muy en serio.

El crédito de 50.000.000 de dollars votado por el Congreso no prueba que los Estados Unidos proyecten ir á la guerra, porque el gobierno desde hace tiempo necesitaba de ese crédito para la defensa de los puertos, que hasta ahora no habia sido propuesto en los congresos por haberse seguido una política parsimoniosa en los gastos militares.

El presidente Faure

REMATES

Alfredo Cabal

En la calle Misiones núm. 168.—Continuacion de los grandes remates á 6 meses de plazo con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras ó con 5 por ciento de descuento por cuenta y orden de cuatro importantes casas introductoras.

EL MIÉRCOLES 16 Y JUEVES 17 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta de un variado y selecto surtido de artículos, propios para ferreterías y bazares y quincallerías, cuyo detalle omito por ser artículos bien conocidos.

Al mismo tiempo á las 3 de la tarde, 200 docenas porrones barro varias medidas, propios para los fabricantes de tinta.

150 docenas muñecas surtidas.
125 latas barnices varias clases.
200 docenas pinceles varias medidas.

Pido puntualidad.—Calle Misiones núm. 168, á la 1 p. m.

NOTA—La casa se puede visitar el mártes 15 de 8 a 11 a. m. ó de 1 á 6 p. m. 593-mz.14

José B. Gomensoro

De té Congou suelto con avería.—El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente Marzo á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor agente del Lloyd don E. Cooper y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor inglés Eastern Prince, procedente de Londres.

EN LOTES Á LA VISTA

E 2 V—541 90—50 cajones té Congou suelto con poca avería.

Venta despachado y al contado. 495mz13

José B. Gomensoro

Del establecimiento situado en Maroñas conocido por Molino de Cabilla.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré en la misma propiedad, con la base de tres mil pesos, esta valiosa propiedad que ha costado diez veces mas. Consta de casa para familia con 6 piezas de azotea, 2 id media

fectamente concluido y en muy buen estado, único en su clase y de los más elegantes que ruedan en esta ciudad.—Base $ 450.

Lucifer, oscuro de 3 1/2 años, puro, hijo del padrillo *Dominó*, hanoveriano puro, importado y de la yegua *Leda*.

Tira solo y en yunta.

Un faeton extrangero, para 4 personas, muy elegante y en muy buen estado.

Un riquísimo juego de arreos ruso, con guarniciones de platina, con poco uso. 456-mz.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES, 17 de Marzo, en el nuevo patio del despacho de Aduana.

AVERIAS

Anis en grano, confites, bacalao y canastas

141 docenas cubiertos metal blanco (sin avería)

A la 1 de la tarde, con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y del señor representante del Lloyd, procederemos al remate de lo siguiente en estado de avería:

J M R/F 2979—1 cajon 19 docenas canastos formas variadas y costureros de paja tejida.

2 cajones pastillas y confites.

Acto continuo, sin avería:

48	docenas	tenedores y cucharas	metal	blanco
48	»	cuchillos	»	»
48	»	cucharitas	»	»
12		cucharones	»	»
12		juegos de trinchantes	»	»

A las 2 de la tarde, frente al kiosko de Capurro

P L D—1 6—6 sacos anis en grano con avería. E D—6 cjs bacalao de Escocia.

Venderemos los artículos á la vista y despachados: 917-mz.13

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 20 DE MARZO DE 1898

Solares en la ciudad!

Ultimos lotes para liquidar, terrenos muy bien situados, con empedrado pago y rodeados de tren-vias.

TASACION MUY BAJA!

A las tres de la tarde procederemos al remate de los siguientes solares:

1.° SOLARES números 11 y 12 de la manzana número 210. Cada uno tiene 11 metros 20 cent. frente al sud sobre la calle Isla de Flores, (entre Gaboto y Magallanes,) por 39 metros 47 cent. de fondo, ó sean 412 metros 12 cent. cuadrados; están cercados al frente y lindan al Este con la

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.d.pmd.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33	35
	a. m.	a m	a. m.	a m	a m	a m	a. m.	p m	p. m.	p. m.	p m	p. m.	p. m.	p. m.	p m	p m	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6 —	6 20	6.45	7 30	8.30	9 —	10.40	1 —	2 —	3.50	4.30	5 —	5.25	5.50	6 —	7 5	8.20	10 10
Bella Vista	6. 8	6.28	6.54	7 40	8.40	9. 8	10.50	1 7	2. 8	3.59	4 40	5. 7	5.33	—	6. 7	7 13	—	10.18
Yatay	6.15	6.34	7 —	7.46	8.46	9.15	10 56	1.13	2.14	4 6	4 47	5.13	5 39	—	6 13	7.20	—	10 21
Sayago (Empalme)	6.24	6 42	7.10	7.56	8.54	9.24	11. 6	1.21	x 2.22	4.16	4.57	5.20	x 5.47	x —	6.20	7.28	—	10 32
Colon	x 6.30	—	7.17	—	9.—	—	x11.12	1.28	2.28	4.22	—	5.25	—	—	6.26	x 7.36	—	10.38
Sayago (Empalme). S.	—	—	7.15	—	8.58	—	11.20	1.25	2.25	4.20	—	5.25	—	—	6.25	7.45	—	10.35
Peñarol . . . Ll.	—	6.48	7.20	8. 5	9. 3	9.30	11.25	1.30	2.30	4.25	5. 5	5.30	5 52	—	6.30	7.50	—	10 40
		Véase ramal á Minas	Viérnes (Rivera)	Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas			DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS		Véase ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas	Lunes y Viernes / Mártes y Sábados			Mártes y Sábados / Domingos y Miércoles	
Independencia	6.40		x 7.27		9 10		11 23	1.38	2.38	4.32		5.34		—	6.36	7.45	x 9 —	10 47
Piedras . . . Ll. / S.	6 50		7.37 / 7.45		9.20		11.33	1 45	x 2.45	x 4 40		5.40 / x 5.45		—	6.43	7.52	9.10	10 5[illegible]
Progreso	—		x 8 —		—		11.37 / 11.51	—	—	—		5.55		—	—			
Juanicó	—		x 8.16		—		p. m. 12.11	—	—	—		6. 8		x 6.40	—			
Canelones . . Ll. / S.	—		8 30 / 8 45		—		12.27 / 12 43	—	—	—		x 6 19 / 6.29		—	—		9 50	
Margat	—		9 —		—		1.—	—	—	—		6.4[illegible]		—	—			
Santa Lucía . . Ll. / S.	—		9. 5		—		1 5	—	—	—		6.4[illegible]		7.10 / 7 15	—		10.18 / 10.28	
25 de Agosto . . Ll.	—		9.15		—		x 1.15	—	—	—		6 54		—	—		—	—
25 de Agosto . . S.	—		—		—		1.25	—	—	—		6.59		—	—		—	—
Capurro	—		—		—		1.40	—	—	—		7.12		—	—			
Rodriguez	—		—		—		2 —	—	—	—		7.30		—	—			
San José . . Ll.	—		—		—		2.32	—	—	—		8 —		—	—		—	—
25 de Agosto . . S.	—		9 2[illegible]		—		—	—	—	—		—		—	—			
Kilómetro 77*	—		9.48		—		—	—	—	—		—		—	—			
Isla Mala	—		10 19		—		—	—	—	—		—		—	—			
Kilómetro 101*	—		—		—		—	—	—	—		—		—	—		a. m.	
Florida . . . Ll. / S.	—		10.54 / x11 24		—		—	—	—	—		—		8.20 / 8.50	—		12.1[illegible] / 12 [illegible]	
La Cruz	—		p. m. 12. 5		—		—	—	—	—		—		—	—			
Sarandí . . . Ll. / S.	—		1 —		—		—	—	—	—		—		10 — / 10.10	—		2.15 / 2 55	
Kilómetro 175*	—		—		—		—	—	—	—		—		—	—			
Goñi	—		1.50		—		—	—	—	—		—		—	—			
Durazno . . . Ll. / S.	—		2 25 / 2 35		—		—	—	—	—		—		x11.10 / 11.15	—		x 3.50 / 3.55	
Yí	—		2.50		—		—	—	—	—		—		—	—			
Villasboas*	—		—		—		—	—	—	—		—		—	—			
Molles	—		3.50		—		—	—	—	—		—		—	—		5 2[illegible]	
Rio Negro . . Ll. / S.	—		4 40 / a. m. 6.30		—		—	—	—	—		—		a m 12.15	—		6 [illegible]	
Kilómetro 288	—		7. 5		—		—	—	—	—		—		—	—		7.10	
Cardoso	—		7.53		—		—	—	—	—		—		—	—		7 45	
Achar . . . Ll. / S.	—		8 55		—		—	—	—	—		—		—	—		8 3[illegible] / 9.35	
Pampa	—		9.35		—		—	—	—	—		—		—	—		10 10	
Piedra Sola (G. Netto)	—		10.35		—		—	—	—	—		—		—	—		10 5[illegible] / 11.52	
Tambores	—		11. 5		—		—	—	—	—		—		—	—		p. m. 12.34	
Valle Eden*	—		11.35		—		—	—	—	—		—		—	—		1. 5	
Tacuarembó . . Ll. / S.	—		p. m. 12 15 / 12.45		—		—	—	—	—		—		—	—		1.47 / 2.1[illegible]	
Bañado de Rocha	—		x 1.23		—		—	—	—	—		—		—	—		2.1[illegible]	
Paso del Cerro	—		1.55		—		—	—	—	—		—		—	—		3 2[illegible]	
Laureles	—		2.25		—		—	—	—	—		—		—	—		3.5[illegible]	
Paso Tranquera	—		3.15		—		—	—	—	—		—		—	—		4.1[illegible]	
Paso Ataques	—		3 45		—		—	—	—	—		—		—	—		5.1[illegible]	
Rivera . . . Ll.	—		4.35		—		—	—	—	—		—		—	—		6 —	

ESTACIONES — Trenes en Combinacion	Mártes y Sábados	Domingos y Miércoles
	a. m.	a. m.
Rio Negro (F.C.C.) S.	1 —	6 30
Paysandú (F.C.M.) Ll.	5.37	p.m. 2 —
» » S.	5.50	2.15
Salto Ll.	8.30	6 —
Salto (F.C.N.O.) S.	8.45	8.45
Isla Cabellos S.	p.m. 1.30	Juéves a.m. 1.30
Quarahym (F C B G S.) S.	4 —	p.m. 4 —
Uruguayana Ll.	7 —	7 —
San Eugenio (F.C.N.) Ll.	5.45	5.45

REGRESOS

ESTACOINES — Trenes en Combinacion	Lúnes	Mártes y Sábados
	a. m.	a. m.
San Eugenio (F.C.N.) S.	—	6.45
Uruguayana (B G.S) S.	—	7.—
Cuareim (F C.N.O.) S.	—	10.45
Isla Cabellos S.	—	1.—
Salto (F.C.M.) Ll.	8.30	p.m. 5.—
Salto S.	12.—	5 30
Paysandú Ll.	p. m. 12.30	8.—
» S.	7.40	8.15
Rio Negro (F.C.C.) Ll.		a. m. 1.45

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
	a. m.	a. m.	a m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	a. m	p.m	p. m.	p. m	p. m.	p m	p m.	p.m	p. m	a. m.	a. m.
			Véase ramal á Minas		Véase ramal á Nico Perez			Sábados	Véase Ramal á Minas	DOMINGOS y DIAS FESTIVOS	Véase Ramal á Nico Perez		Véase ramal á Minas				Lunes y Jueves / Mártes y Viernes	Domingo y Miércoles
Rivera . . . S.	—	—		—		—	—	8.—				—		—	—	—	9. 5	—
Paso Ataques	—	—		—		—	—	8.48				—		—	—	—	9 53	
Paso Tranquera	—	—		—		—	—	9 18				—		—	—	—	10.23	
Laureles	—	—		—		—	—	10. 8				—		—	—	—	11.13	
Paso del Cerro	—	—		—		—	—	10 38				—		—	—	—	11.43	
Bañado Rocha	—	—		—		—	—	11.15				—		—	—	—	p. m. 12.20	
Tacuarembó . . Ll. / S.	—	—		—		—	—	11.45 / p.m 12 15				—		—	—	—	12.50 / 1 20	
Valle Edén*	—	—		—		—	—	1. 5				—		—	—	—	2.10	
Tamboros	—	—		—		—	—	1.40				—		—	—	—	2.45	
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—		—	—	2.30				—		—	—	—	3.35	
Pampa	—	—		—		—	—	3.24				—		—	—	—	4.29	
Achar	—	—		—		—	—	4. 6 / 5. 6				—		—	—	—	5.11 / 6.11	
Cardoso	—	—		—		—	—	5.5[illegible]				—		—	—	—	6.55	
Kilómetro 288	—	—		—		—	—	6 20				—		—	—	—	7.25	
Rio Negro . . Ll. / S.	—	—		—		—	—	a. m. 6.15				—		—	—	—	9.— / 9.55	a. m 2.—
Molles	—	—		—		—	—	7 5				—		—	—	—	—	
Villasboas*	—	—		—		—	—	—				—		—	—	—	—	
Yí	—	—		—		—	—	8. 5				—		—	—	—	11.—	
Durazno . . Ll. / S.	—	—		—		—	—	8 20 / 8 25				—		—	—	—	x 11.10	x 3.50 / 3 55
Goñi	—	—		—		—	—	9.—				—		—	—	—	—	
Kilómetro 173*	—	—		—		—	—	—				—		—	—	—	a. m. 12.35	
Sarandí . . Ll. / S.	—	—		—		—	—	9.52				—		—	—	—	12.45	4.55 / 5.—
La Cruz	—	—		—		—	—	10.42				—		—	—	—	—	
Florida . . Ll. / S.	—	—		—		—	—	x 11 20 / 11.50				—		—	—	—	2.25 / 2.50	6 10 / 6.25
Kilómetro 101*	—	—		—		—	—	—				—		—	—	—	—	
Isla Mala	—	—		—		—	—	p m. 12 25				—		—	—	—	—	
Kilómetro 77*	—	—		—		—	—	12.50				—		—	—	—	—	
25 de Agosto . . Ll.	—	—		—		—	—	x 1.15				—		—	—	—	—	
San José . . . S.	—	—		a. m. 6.—		—	—	—				—		p. m. 4 —	—	—	—	—
Rodriguez	—	—		6.30		—	—	—				—		4.35	—	—	—	
Capurro	—	—		6.46		—	—	—				—		5. 5	—	—	—	
25 de Agosto . . Ll.	—	—		6 54		—	—	—				—		5.24	—	—	—	
25 de Agosto . . S.	—	—		6.58		—	—	1 17				—		5 30	—	—	4.20	7 35
Santa Lucía . . Ll. / S.	—	—		7. 5 / 7.12		—	—	1.27 / 1.32				—		5.40 / 5.45	—	—	4.30	7.45
Margat	—	—		7.22		—	—	1.40				—		6 —	—	—	—	
Canelones . . Ll. / S.	—	—		7 34 / 7.46		—	—	2. 1 / 2.16				—		x 6.19 / 6.25	—	—	5.—	x 8.16
Juanicó	—	—		x 8.—		—	—	2 35				—		x 6.40	—	—	—	
Progreso	—	—		8.10		—	—	x 2 50				—		6.55	—	—	—	
Piedras . . . Ll. / S.	a m 6.10	a. m 7 20	—	8.15	—	a. m. 10.55	p. m. 2.—	2.55	—	p. m. x 4.45	—	p m x 5.45	—	7.12 / 7.17	p.m 8.15	p. m. x 9.15	5.47	—
Independencia	6.18	x 7.27	—	8 23	—	11. 2	2. 8	3. 4	—	4.52	—	5.52	—	7.25	8.22	9.22	—	
Colon	x 6.30	7 37	—	8.30	—	x11.12	2.16	3 15	—	5.—	—	6.—	—	x 7.36	8.30	9.30	—	
Peñarol . . . S.	6 25	7 32	a.m 7 55	8 25	a. m 10 2	11.—	2.10	3.10	p.m 4 34	4.55	p. m. 5.41	5.55	p.m 6.27	7.20	8.25	9.25	—	—
Sayago (Empalme) . Ll.	6.30	7.37	—	8.30	—	11.5	2.16	3 15	—	5.—	—	6 —	—	7 25	8.30	9.30	—	—
Sayago (Empalme) . S.	6.36	7.43	8.—	8.36	10. 7	11 18	x 2.22	3 21	4 39	5. 6	x 5.47	x 6. 5	6.33	7.4[illegible]	8.36	9.36	—	—
Yatay	6.41	7.51	8.10	8.44	10.17	11 26	2.30	3.29	4.47	5.14	5 55	6.14	6.43	7.50	8.45	9.44	—	—
Bella Vista	6.50	7.57	8 16	8.51	10.24	11.32	2 36	3.37	4.53	5.20	6. 3	6.20	6.49	7.56	8.51	9.50	—	—
Central . . . Ll.	6.58	8. 5	8.25	9.—	10.34	11.40	2.41	3.47	5. 2	5,28	6.12	6.30	7.—	8. 6	9.—	9.58	6.30	9.15

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	7	21
	a. m	p. m.
Central . . . S.	7.30	4 30
Bella Vista	7.40	4 40
Yatay	7.46	4 47
Sayago	7.56	4.57
Peñarol	8. 5	5 5
Treinta y Tres . Ll.	8 20	5 18
» S.	8 25	x 5.23
Toledo	8 42	5 36
Sauce	x9.12	6. 6
Santa Rosa	9.52	6.46
Cazot	10 15	7 11
San Ramon . Ll.	10 50	7.46
» S.	11 20	—
Chamiso*	11.34	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.10	—
Reboledo	x1 1	—
Cerro Colorado	1.45	—
Mansevillagra	2 35	—
Illescas	3.30	—
Nico Perez . . Ll.	4.15	—

REGRESOS

ESTACIONES	10	22
	a m.	a. m.
Nico Perez . . S.	—	10. 5
Illescas	—	10.49
Mansevillagra	—	11 29
Cerro Colorado	—	p. m 12.29
Reboledo	—	x 1. 1
Fray Marcos (Latorre)	—	1.51
Chamiso*	—	2 29
San Ramon . Ll.	—	2.39
» S.	7.40	3. 9
Cazot	8.16	3.47
Santa Rosa	8.37	4. 7
Sauce	x 9.12	4 42
Toledo	9.37	5. 8
Treinta y Tres . Ll.	x 9.50	x 5.23
» S.	9.52	5 28
Peñarol	10. 2	5.41
Sayago	10 7	x 5.47
Yatay	10 17	5 55
Bella Vista	10 24	6. 3
Central . . Ll.	10 34	6.15

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	3	11	25
	a. m.	a. m	p. m
Central . . . S	6.20	9 —	5 25
Bella Vista	6.25	9. 8	5.33
Yatay	6.31	9.15	5.39
Sayago	6.42	9.24	x 5.47
Peñarol	6 48	9.30	5.52
Treinta y Tres . Ll.	7 3	9.44	6. 5
» S.	7.10	x 9 50	x 6 10
Toledo	x 7.25	10. 4	6.24
Suarez	7.33	[illegible]	6 36
Pando . . Ll.	7.50	10.[illegible]	6.50
» S.	8 —	10.38	—
Olmos	8.10	10 43	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.15	10.48	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	—	11 —	—
Las Toscas (Parada)	—	11.30	—
Mosquitos	—	11 50	—
Piedras de Afilar (parada)	—	p. m. 12.25	—
La Sierra . . Ll.	—	12.45	—
Tapia	8.56	—	—
Migues	9.20	—	—
Montes	9.42	—	—
Solis	10 20	—	—
Minas . . Ll.	11 —	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	6	18	26
	a. m.	p. m	p. m
Minas . . . S.	—	—	2 3[illegible]
Solis	—	—	2.5[illegible]
Montes	—	—	3 2[illegible]
Migues	—	—	3.5[illegible]
Tapia	—	—	4.1[illegible]
La Sierra F. C. U. del E. . S.	—	1.25	—
Piedras de Afilar (parada)	—	1.45	
Mosquitos	—	2.20	
Las Toscas (Parada)	—	2.40	
Olmos Empalme . . Ll.	—	3.10	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.	—	3 25	5 —
Olmos	—	3.30	5.[illegible]
Pando . . Ll.	—	3 35	5.1[illegible]
» S.	7 —	3.40	5.2[illegible]
Suarez	7 14	3.51	5 3[illegible]
Toledo	x 7.25	4. 4	5 5[illegible]
Treinta y Tres . Ll.	7.38	4.1[illegible]	x 6.1[illegible]
» S	7.43	4.23	6.[illegible]
Peñarol	7.55	4 34	6.1[illegible]
Sayago	8 —	4.39	6.3[illegible]
Yatay	8.10	4 47	6.43
Bella Vista	8 16	4 53	6.49
Central . . Ll.	8 25	5. 2	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	3	25
	a. m.	p m.
Cordon	6 —	5.10
Union	6.15	5.25
Treinta y Tres	6.40	5 50

ESTACIONES	6	26
	a. m.	p m.
Treinta y Tres	8 —	6.30
Union	8 20	6.50
Cordon	8.40	7.10

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4 El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 9 Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.
» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 11 Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.
» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 16 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Jueves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes al impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el dia 24 del corriente se dará principio á la revisacion de dicho impuesto.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—*José C. de Nava*.—V.º B.º p. a.: *B. de la Torre*. mz.24

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de

59.000 Permisos Generales de Aduana, originales.
85 000 copias para los mismos.
13.000 Actas del Registro de Estado Civil.
1 000 Manifiestos de entrada.
700 id id salida.
6.000 Patentes de Cabotaje.
2.000 id id Ultramar.
5.000 Formularios A. Impuestos de Herencias.
5.000 id C. id id id.

para el ejercicio económico de 1898-1899 conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el 14 del corriente á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Victor Raineri*.—V.º B.º—P. *A. B. de la Torre*. mz.14.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Marzo 10 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» ó «Interior Unificada», por valor de *tres mil pesos oro*.

Las propuestas deben presentarse en la oficina de la Direccion General de Instruccion Pública, el dia 15 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario*. mz.-15.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

AVISO

Con autorizacion superior, llámase á licitacion para proveer de comida á los guardias civiles de las doce secciones de la planta urbana de la Capital, con arreglo á las bases estipuladas en el pliego de condiciones que á continuacion se publica.

Las propuestas serán dirigidas al señor jefe político, bajo sobre cerrado, las que serán abiertas en presencia de los interesados el dia 25 del corriente á las 3 p. m., en cuyo acto será aceptada la mas ventajosa ó rechazadas todas si la Jefatura lo creyese conveniente.— Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez*.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ALIMENTACION DE LOS GUARDIAS CIVILES DE LAS DOCE SECCIONES DE LA PLANTA URBANA DE LA CAPITAL.

Artículo 1.º La comida será para setecientos guardias civiles.

Art. 2.º Es obligacion del proveedor hacer las comidas en las respectivas comisarías, siendo de su cuenta proveer de los útiles de cocina, así como los demas que son necesarios, tales como mesas, bancos, manteles, servilletas, fuentes, platos, cubiertos, vasos para agua, etc.

Art. 3.º Los comisarios facilitarán solamente local y agua para confeccionar la alimentacion.

Art. 4.º La comida se distribuirá diariamente á cada guardia civil de la siguiente manera:

Desayuno—Quinientos gramos de café con azúcar y una galleta de sesenta gramos.

Almuerzo—Puchero, con cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne y las verduras correspondientes; sopa de oclienta y cuatro gramos de arroz, fideos ó sémola, ademas verdura y un pan de doscientos gramos.

Comida—Sopa en la misma proporcion del almuerzo: Guiso de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos de carne, de garbanzos, porotos ó arvejas, con papas, zapallo, etc; asado ó bifes de cuatrocientos cincuenta y nueve gramos y un pan de doscientos gramos.

Art. 5.º Estos platos se alternarán variándolos en cada comida.

Art. 6.º Cuando se sirva guiso de carne éste deberá tener la suficiente cantidad de garbanzos ó porotos y siendo bifes llevará la salsa correspondiente.

Art. 7.º Cuando por cualquier circunstancia tuviera el personal que salir de sus respectivas Comisarías ó secciones, será obligacion del proveedor servirle la comida donde se encuentre.

Art. 8.º Correrá por cuenta del proveedor hacer afeitar dos veces por semana á los guardias civiles y cortar el pelo dos veces por mes.

Art. 9.º Suministrará á cada guardia civil, cada dos meses: trescientos gramos de jabon de España, una caja de betun para botines y un carretel de hilo; cada cuatro meses: dos cepillos para botines, y cada seis meses, un cepillo de ropa y un litro de barniz negro, para el correaje.

Art. 10. Los suministros indicados en el artículo anterior serán entregados en cada Comisaría, dentro de los primeros cinco dias de los meses correspondientes.

Art. 11. El contratista queda obligado á proveer en las mismas condiciones y precios estipulados las raciones que la policía pueda necesitar para mayor personal, distribuyéndolas en los lugares que le sean indicados.

Art. 12. Tanto el pan como la carne y demas artículos empleados en el rancho serán de primera calidad.

Art. 13. El contratista queda obligado á colocar en cada Cmisaría y en lugar visible, una balanza, en la cual puedan los empleados comprobar la exactitud del peso de lo proveido.

Art. 14. Para el mas extricto cumplimiento de lo establecido en los trece artículos anteriores, constitúyese una comision de siete miembros del personal superior de esta reparticion, compuesta del oficial 1.º, el secretario de la Jefatura, los inspectores de policía, el tesorero, el alcaide y un médico forense, á quien se faculta:

(*a*) Para vigilar y organizar convenientemente este servicio.

(*b*) Para resolver sobre los reclamos que interpongan los comisarios ó guardias civiles, sobre omisiones ó deficiencias cometidas por el proveedor ú otras personas con intervencion en la distribucion de las raciones, peso y medidas de las mismas.

(*c*) Para rechazar los artículos que no sean de recibo conforme á lo estipulado, exigiendo otros ó comprobándolos por cuenta del proveedor si el caso lo requiriese.

(*d*) La Comision deberá dar cuenta circunstanciada de su cometido todos los fines de mes.

Art. 15. Dada la naturaleza de este negocio que necesariamente demanda gastos importantes de instalacion, fíjase la duracion del contrato en el término de dos años.

Art. 16. El importe de la proveeduría será satisfecho en metálico por la Tesorería de la Jefatura así que le sea abonado el presupuesto de cada mes.

Art. 17. Vencido el presente contrato, los útiles de la proveeduría pasarán á ser propiedad de la Policía.

Art. 18. Todo proponente tiene la obligacion de presentar préviamente á la escrituracion de su propuesta una garantía á entera satisfaccion de la Jefatura.

Montevideo, Marzo 10 de 1898.—*Rufino T. Dominguez*. 482-mz.30

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de Privilegios indicados en la siguiente nómina, que deberán presentarse en el término de diez dias á justificar el pago de las anualidades atrasadas referentes á sus concesiones; pasado este término, la Oficina procederá de conformidad con la ley de la materia (artículos 9 y 10):

N.º 29 Juan Buhring, filtro de carbon asbesto.
31 Antonio Voltor y Clement, alimentación líquida para exportar ganado.
32 J. M. Lavigne, fabricación automática de cajas de fósforos.
40 Ramon Maynard, alambradora Maynard.
56 M. Francisco Castelnau, procedimientos para separar minerales.
59 Guillermo A. Harley, aparato para enfriar el agua de condensación.
67 Félix Julio G. Fromhol, procedimiento de engaste del diamante.
89 Juan M. Lavigne, caja para fósforos y otros usos.
93 Juan Cárlos Blanco Sienra, transferido á Tomás Pereyra, marcas para ganado mayor.
93 bis J. M. Mengelle Mouret, pastas alimenticias.
107 Valentin Ochoa, vermouth anti-anémico uruguay del doctor Ochoa.
108 Isilio Ferrari y Luis Pujadas, aparato neuma automático.
109 Baldomero A. Borgues, bombillas higiénicas.
110 Muttoni hermanos, alambradora sistema Muttoni hermanos.
120 Pedro A. Marti, non plus ultra, envase para fósforos.
121 Alejo Rossell, Gladiador.
122 Santiago Garavagno, Fenix, envase para fósforos.
124 Julian Dupuy, armadora Dupuy.
126 Gaston Julien, Conserva forragera Julien.
132 Victor Garcia Sorreyeta, naipes anunciadores.
133 Alfredo Seurol, sistema de cerillas con mechas de papel.
134 Eddy Tailor Thomas de Nueva York, aparato para limpiar buques.
136 Clausen y Frederichsen de Copenhague, forrage de sangre y melaza.
142 Victorio Carassale, sistema automático para llenar cajas de fósforos.

Ricardo Sanchez, Director

Luis Dupard Inspector — 480-mz21.

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro de los establecimientos de su dependencia, desde el 1.º de Abril hasta el 31 de Diciembre del corriente año, de los artículos siguientes:

Carne, pan, comestibles, fideos, leche, jabon, velas y carbon con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetes extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El sábado 19 del corriente, á las 3 p. m. las de jabon y velas.

El sábado 19 del corriente, á las 3 y 1/2 p. m. las de fideos.

El sábado 19 del corriente á las 4 p. m. las de pan.

El sábado 19 del corriente á las 4 y 1/2 p. m. las de carbon.

El sábado 19 del corriente á las 5 p. m. las de carne.

El lunes 21 del corriente á las 3 p. m. las de leche.

El lunes 21 del corriente á las 4 p. m. las de comestibles.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*La Direccion*. 471-mz.21

Tesorería General de Instruccion Pública

Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto «Alquileres de casas» ocupadas por escuelas públicas en este departamento, correspondiente al mes de Febrero último.

Montevideo, Marzo 8 de 1898.

mz.16 *El Tesorero*.

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para el servicio fúnebre que costea el Estado en las condiciones siguientes: Ministros de Estado y teniente general: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cincuenta de acompañamiento, cajon de gala; general de division y general de brigada: carro de gala con seis caballos y seis palafreneros, dos coches de duelo y cuarenta de acompañamiento, cajon de gala; coronel y coronel graduado: carro de gala con 4 caballos, dos coches de duelo y treinta de acompañamiento, cajon de caoba; teniente coronel y teniente coronel graduado: carro de primera, dos coches de duelo y veinticinco de acompañamiento, cajon imitacion caoba; sargento mayor y sargento mayor graduado: carro de primera, dos coches de duelo y veinte de acompañamiento, cajon de primera de merino; capitanes: carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino; tenientes: carro de primera, un coche de duelo y doce de acompañamiento, cajon de primera de merino; subtenientes y alféreces: carro de primera, un coche de duelo y diez de acompañamiento cajon de primera de merino.

Tropa—Sargentos—Carro de segunda, cajon id y cinco coches; cabos: carro de segunda, cajon de id y tres coches; tambores, cornetas y músicos: igual servicio que los cabos; soldados: carro de segunda, cajon id y dos coches.

Viudas y menores de militares—Con arreglo á la gerarquía de su padre ó esposo se graduará el servicio fúnebre.

Para los señores generales y oficiales superiores enlutar la capilla ardiente, paños y candelabros de primera clase. Para jefes y oficiales, candelabros y paños de primera clase y de segunda para la clase de tropa, tramitacion de diligencias para dar sepultura al cadáver y avisos fúnebres.

Las propuestas se presentarán en esta Secretaría hasta el 15 del corriente, en cuya fecha á las 3 p. m. serán abiertas por el oficial mayor de este Ministerio en presencia del escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados, labrándose acta que será firmada por los presentes.

El abono de las cuentas causadas se efectuará mensualmente. El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas si á su juicio no conviniesen á los intereses del Estado.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*C. M. Maeso*, oficial mayor. 451-mz.15.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoria del ramo, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*La Direccion*. 454-ab.7

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Marzo 3 de 1898.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el dia 31 del corriente.

mz.31 *El secretario general*.

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la resolucion de la Comision Económico-Administrativa de fecha 28 de Febrero próximo pasado, se previene á las Empresas de trenes que los caballos de la cuarta de los trenvías deben manejarse desde el pescante. La infraccion de esta disposicion será penada con una multa de cuatro pesos que pagará la Empresa respectiva.

Montevideo, Marzo 5 de 1898.

436-mz.-16. *La Direccion*.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Alvarez de Bonilla citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 466-ab.15.

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los herederos Florencio, Luis y Ascension Bentancour para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 279mz15

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Modesta Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon n.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 280mz.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Guillermo Ulrichs, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 421-ab.3.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Martí y Rius, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 324-mz.16.

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, señor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Piendibene y de la de doña Rosa Ferrari de Piendibene, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados en ellas por otro concepto para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 12 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 308-mz.14

Por disposición del señor juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Kirkwood, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 273.mz.15

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 167-mz.26.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que la propuesta de concordato hecha por los fallidos J. Guthman y Hnos. se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ocho dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 502-mz.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de D. Ambrosio Maini para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 100.—Montevideo Marzo 12 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 501-mz.19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Manuel Merlo, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 11 de 1898.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público. 500-ab.13

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia veintiocho de Febrero del año próximo pasado como la fecha de efectiva cesacion de pagos del fallido don José M. Alcorta, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 7 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 455-mz.18

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la época de cesacion de pagos del fallido José Divenuto, ha sido fijada en el dia dos de Agosto de 1897, lo que se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 421-mz.11

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Luis Caprario para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha iniciado don Miguel Platero á la sociedad Gomez y Caprario, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 365-mz.25

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, que ha sido nombrado síndico provisorio don Bernardo Iglesias, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122, ante quien deben presentarse dentro del término de quince dias de 3 á 4 p. m., con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Febrero 16 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 327-my.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Santiago R. Blanc para que dentro de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á practicar el reconocimiento de las firmas de los documentos con que los señores Luis Bartoloco y Luis Pollovero y Compañía, le han iniciado juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Monteviveo, Febrero 9 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 268-my.8

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber la apertura de las sucesiones de don Graciano Calonge y doña Graciana Fugo de Calonge; citándose á la vez á todos los que se consideren con derechos en ellas, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 23 de 1898.—*Cayetano José Piccardo*, escribano. 374-mz.25

DE MINAS

De mandato de S. S. el señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, de fecha doce de Febrero de mil ochocientos noventa y siete y á solicitud de don Antonio Coras, apoderado de doña Perpetua M. de Salgado, en el juicio iniciado contra don Juan Bernardo Fernandez, se ha trabado embargo en una fraccion de campo situada en las Molles, undécima seccion judicial de este departamento, con todo lo en ella construida y existente, compuesta de mil cuatrocientas noventa y cuatro hectáreas, dos mil noventa metros cuadrados, lindando por un costado con don David José de Miranda, por el otro con la Cuchilla Grande y por los otros con la sucesion del Bueno.—Minas, Marzo 1.º de 1898. —*Francisco E. Cordero*, escribano público. 425-mz.15

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores oficiales desertores del ex-Batallon de Cazadores núm. 2, tenientes primeros Cosme Laviano y Manuel J. Fernandez y subteniente Pedro Ainzunin, para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Marzo de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 472-jn.10